



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

SOBRE REPOSICIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS - MEDELLÍN

Desde la Junta Directiva de ADIDA, conforme a los lineamientos para la reposición de las actividades académicas y pedagógicas que establece el Comunicado 202130282716 del 8 de julio de 2021, emitido por la Secretaria de Educación de Medellín, que orienta la elaboración del “Plan de recuperación de las actividades académicas y pedagógicas no ejecutadas en el tiempo de trabajo académico dejado de impartir a los estudiantes”¹, nos permitimos presentar las siguientes orientaciones:

- El objeto fundamental del Plan de Reposición, es generar las estrategias que posibiliten que los estudiantes desarrollen las actividades académicas y pedagógicas, y que alcancen los logros y competencias correspondientes a su proceso formativo, en ese sentido, deben orientarse los Planes de Reposición como estrategias pedagógicas y curriculares a ser desarrolladas con los estudiantes.
- Secretaria de Educación, llama a “La regulación de tiempo de trabajo académico con estudiantes para evitar jornadas extenuantes para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que afecten su desarrollo personal y la convivencia familiar”¹, por lo que estos Planes de Reposición, no deben incluir días de receso estudiantil¹, ni modificar el calendario o la jornada escolar.

¹ Secretaria de Educación de Medellín. Comunicado 202130282716 del 8 de julio de 2021. Numeral 1 página 3

“Forjando desde la Lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

- Los maestros debemos realizar una adecuada identificación de las actividades académicas a ser compensadas a la luz del Plan de Estudio de cada una de las áreas a nuestro cargo, considerando las adecuaciones curriculares que en tiempo de pandemia se han venido estableciendo.
- Se deben definir, con claridad, las estrategias pedagógicas a ser desarrolladas para el proceso de Reposición, de acuerdo a las metodologías del área, la flexibilidad curricular y el contexto institucional.
- Los Planes de Reposición deben incluir: Nombre del docente, documento de identidad, días de participación en el Cese de Actividades, estrategia de compensación, firma del rector y el docente (aceptación del Plan de Reposición).

Conforme a lo anterior, presentamos el siguiente modelo para la elaboración de los Planes de Reposición:

PLAN DE REPOSICIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Presentación

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Comunicado 202130282716 del 8 de julio de 2021, emitido por la Secretaria de Educación de Medellín, que orienta la elaboración del “Plan de recuperación de las actividades académicas y pedagógicas no ejecutadas en el tiempo de trabajo académico dejado de impartir a los estudiantes”¹, se establece el siguiente plan de trabajo.

Ibíd.³ Secretaria de Educación de Medellín. Comunicado 202130282716 del 8 de julio de 2021. Numeral 1, ítem 3. página 3

¹ Secretaria de Educación de Medellín. Comunicado 202130282716 del 8 de julio de 2021. Numeral 1 página

Docente:

Cedula de Ciudadanía:

Días de participación en el Cese de Actividades: número total reportado de participación en el cese de actividades

Mes	Días
Abril	Días específicos, ejemplo 28 y 29
Mayo	
Junio	

Estrategia de Compensación

Indicar las estrategias que se van a desarrollar para el trabajo de los contenidos académicos y pedagógicos a ser compensados, por ejemplo, talleres, conversatorios, investigaciones... esto, de acuerdo a la metodología del área y grado,

Resumen Plan de compensación por grados

Área/Asignatura 1 (ejemplo ciencias naturales)
Contenidos/actividades académicas y pedagógicas a ser repuestas (indicar las actividades académicas y pedagógicas que se tenía programado realizar en los días del cese de actividades))
Partes de la célula, nombrar el contenido conforme al plan de área
XXXXXXXXXX

Área/asignatura 2 (ejemplo Física)
Contenidos/actividades académicas y pedagógicas a ser repuestas (indicar las actividades académicas y pedagógicas que se tenía programado realizar en los días del cese de actividades))
Movimiento rectilíneo uniforme, nombrar el contenido conforme al plan de área.

Repetir el cuadro con cada una de las áreas a cargo, en el caso de primaria y preescolar, se puede realizar un solo cuadro global, si la metodología de trabajo y/o el modelo pedagógico institucional así lo requiere.

Para constancia firman,

Rector

Docente